

Santiago, 30 de septiembre de 2008

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente



Ref.: Oficio Circular N° 457 de fecha 20.06.2008

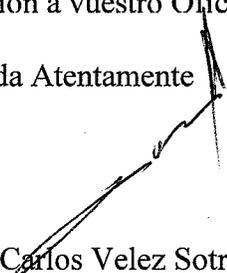
Estimados Señores:

Conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto enviamos a Uds. Los siguientes documentos elaborados en conjunto por la Administración de la Sociedad y nuestros Auditores Externos y aprobados por el Directorio en Sesión con fecha 24 de septiembre de 2008.

- a) Principales políticas contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) Documentos para la determinación de la Moneda Funcional a aplicar en el proceso de convergencia y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y que a juicio de esta Administración, la moneda que mejor representa las operaciones de Telmex Corp S.A., Telmex S.A Telmex Chile Long Distance S.A. y Telmex Chile Networks S.A. , es el Peso Chileno.

Asimismo, adjuntamos a la presente un ejemplar del informe de los Auditores Independientes, Ernst & Young (Chile), de fecha 24 de septiembre de 2008, relativo a la determinación de la moneda funcional de la Sociedad, según la NIC 21, en relación a vuestro Oficio Circular N° 427.

Saluda Atentamente



Luis Carlos Velez Sotres
Gerente de Contraloría

POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de Convergencia a IFRS, según instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Moneda Funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso chileno, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía. Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Bases de consolidación

"Los presentes estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad Matriz y filiales. Estas sociedades se consolidan por el método de integración global de manera que, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las mismas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Los intereses minoritarios se presentan dentro del patrimonio neto, en el rubro de "accionistas minoritarios" separados del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante, en los estados resultados se presentan en el rubro "interés minoritario"."

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasificaran en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La sociedad clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerado como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo consolidado, el efectivo y efectivo equivalente consiste de disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente.

Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor justo con las utilidades o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio en la reserva de utilidades no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como 'Dividendos recibidos' cuando el derecho de pago ha sido establecido."

Los activos financieros disponibles para la venta son los activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Luego de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor justo con las utilidades o pérdidas no realizadas reconocidas directamente en patrimonio en la reserva de utilidades no realizadas. Cuando la inversión es enajenada, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en patrimonio son reconocidas en el estado de resultados. Los intereses ganados o pagados sobre la inversión son reportados como ingresos o gastos por intereses usando la tasa efectiva de interés. Los dividendos ganados son reconocidos en el estado de resultados como 'Dividendos recibidos' cuando el derecho de pago ha sido establecido.

Existencias

La Sociedad valoriza sus existencias al costo promedio ponderado, el que se determina considerando en el costo de adquisición, el precio de compra, impuestos aduaneros y otros impuestos, mano de obra y otros costos incurridos para llevar las existencias a su ubicación y condición actual, deduciendo descuentos comerciales, rebajas y otros elementos similares y créditos "libres de cargo".

Aquellos inventarios de repuestos cuya utilización se estima que se realizará en un plazo superior a un año son presentados como activos corrientes.

Propiedad, planta y equipos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos de mantención del activo fijo, efectuado con el objeto de mantener los bienes en operación normal, se contabilizan con cargo a resultados en el período en que se incurren.

La depreciación ha sido calculada en base al método lineal teniendo en cuenta los años de vida útil remanente de los bienes.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Menor valor de inversiones

Corresponde a la diferencia positiva existente entre el precio pagado en la adquisición de sociedades participadas y el valor razonable de la parte proporcional de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de estas sociedades susceptibles de ser identificados y registrados individualmente en la fecha de adquisición. El menor valor de inversiones se valora posteriormente por su costo menos las pérdidas de valor acumuladas.

Si la diferencia fuese negativa, es decir, la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha de adquisición fuese superior al costo incurrido en la adquisición de sociedades participadas, es preciso hacer una reevaluación de la valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos. Si tras la reevaluación la diferencia negativa siguiera existiendo, se registraría como un beneficio en la línea "Otros ingresos" del estado de resultados.

El menor valor de inversiones no se amortiza y, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se valora posteriormente por su costo menos las pérdidas de valor acumuladas. La Sociedad efectúa un análisis de recuperabilidad anual o con mayor frecuencia si existieran indicios de una posible pérdida de valor.

Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. Tan sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que la Sociedad espera obtener beneficios económicos futuros.

La Sociedad, valora inicialmente los activos intangibles de vida útil finita por su costo de adquisición o producción. El citado costo se amortiza de forma sistemática a lo largo de su vida útil en función del patrón de consumo de los beneficios esperados, como se detalla en los párrafos siguientes. La Sociedad reconoce cualquier pérdida de valor que se haya producido en el valor registrado de los activos intangibles en la línea "Otros gastos" en el estado de resultados. A la fecha de cierre, estos activos se registran por su costo menos la amortización acumulada correspondiente y las pérdidas por deterioro de valor que hayan experimentado.

Las marcas o los activos intangibles de naturaleza similar desarrollados internamente por la Sociedad no se registran como activo y los gastos incurridos se imputan a la Cuenta de resultados en el período en que se incurren.

La Sociedad Matriz y filiales no han incurrido en costos por concepto de investigación y desarrollo de proyectos o estudios especiales. Si llegara a darse esta situación dichos costos deberán cargarse a los resultados del período en que se incurren.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Si el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en las Cuentas de resultados.

Activos en leasing

Los activos fijos adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero se registran al valor actual del contrato, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés implícita en el respectivo contrato. Por otra parte la respectiva obligación se presenta en la porción a corto plazo y a largo plazo de documentos por pagar neto de sus intereses diferidos. Estos bienes no son jurídicamente propiedad de la sociedad, por lo que mientras no se ejerza la opción de compra, no se puede disponer libremente de ellos.

Activos disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como disponibles para la venta si su valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados por el menor costo entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

Inversiones en empresas relacionadas

La inversión de la Sociedad en sus filiales es contabilizada usando el valor proporcional patrimonial (VPP) y es registrada en el balance general al costo más cambios post adquisición en la proporción de su participación al cierre del ejercicio. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la filial, la Sociedad reconoce su porción de cualquier cambio y lo revela, si corresponde en el estado de cambios en el patrimonio.

Las fechas de reporte de las empresas relacionadas, son idénticas y las políticas de las asociadas concuerdan con las utilizadas por la sociedad matriz para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta para cuyo cálculo se toman en consideración las diferencias existentes entre el devengo contable y el devengo fiscal de las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente, que hayan sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, dando origen así a las diferencias temporarias y el correspondiente reconocimiento de determinados activos y pasivos por impuestos diferidos que aparecen en el Balance de situación. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera que sean recuperadas o liquidadas. La Sociedad al cierre del ejercicio se encuentra generando pérdidas tributarias, debido a lo anterior ha determinado efectuar una provisión de valuación equivalente al 100% de los posibles beneficios tributarios originados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Arrendamientos operativos y financieros

Los arrendamientos se clasificarán como financieros cuando el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad al arrendatario, mientras que en las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Arrendamientos operativos

Cuando las sociedades actúan como arrendadoras, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el rubro "Propiedades, Planta y Equipo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para las propiedades, planta y equipos similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea "Otros ingresos" del estado de resultados según se incurren.

Cuando las sociedades actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente en la línea "Otros gastos" del estado de resultados según se incurren.

Arrendamientos financieros en los que la Sociedad figura como arrendatario

Cuando las sociedades actúan como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el balance general consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el balance general por el menor importe entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en la línea “gastos financieros” del estado de resultados consolidado de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Provisiones

La Sociedad distingue entre:

Provisiones: obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos (beneficios económicos) cuyo importe y momento pueden ser inciertos; y

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que el Holding tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad Matriz y filiales reconocen los ingresos cuando los servicios son prestados y se registran bajo Deudores por ventas tanto las facturas por cobrar como el monto de los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, tráfico, precios y condiciones vigentes del ejercicio.

Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Información por segmentos

La Sociedad presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los Directores de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 Información financiera por segmentos.

Informe Moneda Funcional

TELMEX S.A.

Santiago, Chile

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Presidente y Directores
Telmex S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 13 de junio de 2008 por **Telmex S.A.** y filiales, para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en el anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con **Telmex S.A. y filiales** y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.



Albert Oppenländer L.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de septiembre de 2008

ANEXO A**RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS****Procedimientos Generales**

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión con el Gerente de Administración y Finanzas y con el Gerente de Contraloría de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos carta de representación de la Administración.

Procedimientos Específicos

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determinamos y aplicamos los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

- El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:
 - a) La moneda
 - i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
 - b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
- Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:
 - a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
 - b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
- Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):
 - a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

- b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
 - c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
 - d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.
- Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.
 - Una vez determinada la moneda funcional de una entidad, ésta reflejará las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.
 - Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).

ANEXO B

**ESTUDIO PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL DE
TELMEX S.A. Y FILIALES.**

El presente estudio, fue aprobado por el Directorio de la Compañía. Este estudio concluye que la moneda funcional de Telmex S.A. y filiales es el peso chileno (Ch\$).

IAS 21 Moneda Funcional	
1. Precio de ventas.	Los precios de venta de los bienes y servicios se denominan y se liquidan en moneda local (Ch\$).
2. Mercado y regulaciones asociadas a las ventas.	El mercado en el que participa la sociedad, así como los entes reguladores que influyen en los precios de los bienes y servicios, denominan y liquidan en moneda local (Ch\$) los temas impositivos, regulatorios y de funcionamiento corporativo.
3. Flujo de efectivo/gastos.	Los egresos de costos asociados a la producción o a la generación de servicios se denominan y se liquidan en su mayoría en moneda local (Ch\$).
4. Flujo de efectivo.	Los montos cobrados por las actividades operacionales se reciben en moneda local (Ch\$).
5. Actividades financieras.	Los fondos de actividades de financiamiento se generan en moneda local (Ch\$).
6. Transacciones interrelacionadas.	Las transacciones con la matriz o con entidades relacionadas se realizan en moneda local (Ch\$) y su efecto en resultados no es significativo.